



4281

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: N° 227, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 117, de 28 de marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 26-A.
Expropiación para la obra "CAMINO RUTA H-864, SECTOR PICHIDEGUA CRUCE RUTA H-82, TRAMO KM. 0,00000 A KM. 5,28200", COMUNA DE PICHIDEGUA, PROVINCIA DE CACHAPOAL, VI REGIÓN.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 AGO 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (TP)

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARGARITA DE LAS MERCEDES ROJAS MUÑOZ**, otorgada en la Notaría de **San Vicente de Tagua Tagua**, de **Isabel Margarita Chadwick Vergara**, de **02 de mayo de 2014**, Repertorio N° **780-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 1055, N° 1065**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Vicente de Tagua Tagua** correspondiente al año **2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 117, de 28 de marzo de 2014**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$570.112.-** a la orden de **MARGARITA DE LAS MERCEDES ROJAS MUÑOZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VI Región – **RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones (TP)

Fiscalía – MOP.

f. 4725
ct. 218654

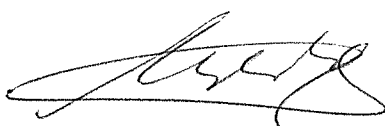
ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 80204821

Morandé N°71, 1° piso - Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD